

## ARTÍCULOS Y CARTAS DE AGUSTÍN TOSCO

Recopilación de Jorge Martínez (“Intervenciones relevantes, 2006).

Corresponde a la la selección subida  
por el autor a Internet

### I. Detenidos por autoridad por militar

**1 julio 1960.**

El permanente [interés](#) con que se siguió la [exposición](#) de los distintos oradores, mostró elocuentemente el afán del Pueblo por enterarse de las razones fundamentales que darían a conocer los participantes, interpretando el sentimiento popular adverso a los [procedimientos](#) instaurados como norma en nuestro país.

Los frecuentes aplausos con que se rubricaron las más acertadas intervenciones oratorias, dieron cuenta también de la fervorosa identidad del público presente con las postulaciones democráticas y populares, expuestas en la Magna Asamblea.

A los efectos de hacer permanente tan histórico debate, reproducimos seguidamente la [síntesis](#) de la versión taquigráfica que fuera tomada en esa oportunidad.

Sr. Presidente (Arnaldo Murúa). Señoras, señores, compañeras, compañeros:

Aquí a esta verdadera tribuna popular de la [democracia](#), se ha dado cita toda la civilidad cordobesa, respondiendo al llamado del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba, a fin de debatir un tema que, como el de las libertades públicas, apasiona a todos los que llevan dentro de sí el sentimiento de [justicia](#) y sostienen como derecho inalienable el respeto a la [dignidad](#) humana.

El temario a desarrollar es el siguiente: 1) Transferencia a la justicia ordinaria de los detenidos bajo la autoridad militar; 2) [Plan](#) Conintes; 3) Movimiento Obrero y [ley](#) federal de emergencia; 4) Imperio de la [Constitución](#) Nacional.

En primer lugar, y abriendo esta [mesa redonda](#), lo hará el compañero Agustín J. Tosco, Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza. Compañeras, compañeros:

El Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba agradece profundamente la asistencia de los señores que representan entidades estudiantiles, [partidos políticos](#), a la CGT y a todos los compañeros y ciudadanos que se han hecho presentes en esta magnífica asamblea pública, para exteriorizar su opinión, y sus inquietudes con respecto a la tremenda [crisis](#) que vive nuestro país.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, perfectamente compenetrado de la [misión](#) histórica que le corresponde a la clase trabajadora, no quiere reducir su acción al simple ámbito de la discusión de los convenios colectivos de trabajo o reclamos individuales de sus afiliados. Entiende que esa es una situación particular, condicionada a la situación general. Si la situación general es negativa, es contraria a los

intereses de los trabajadores y de la [población](#), es evidente que en ese pequeño ámbito donde actúa el Sindicato, de los derechos individuales de los trabajadores, también va a encontrar las mismas dificultades. Ya tenemos precedentes magníficos de otras [organizaciones](#) obreras que han incursionado en ese verdadero campo de la defensa del [patrimonio](#) nacional. El ejemplo de la gloriosa huelga del gremio bancario, de la gran [resistencia](#) de los trabajadores del Frigorífico Nacional, la gran lucha de los obreros petroleros para evitar la entrega de nuestras riquezas básicas a los consorcios extranjeros, son [normas](#) que nos sirven de antecedente para actuar en estas circunstancias.

Esta mesa redonda tiene por objetivo fundamental discutir los [problemas](#) que vive el pueblo argentino, cambiar opiniones entre todos, tratar de aportar con un juicio sereno y objetivo las [soluciones](#) que se consideran necesarias para superar esta situación.

El gran Sarmiento dijo que hay que educar al soberano.

Nuestra [organización](#) sindical, a través de esta mesa redonda pretende que todos los trabajadores puedan tener amplio conocimiento sobre los fundamentos económicos, jurídicos y políticos que están conformando esta situación tan desgraciada.

Creemos los trabajadores que no se puede educar al soberano, al pueblo, mediante medidas de tipo represivo como las que se están adoptando. Por eso hemos invitado a las organizaciones estudiantiles, que simbolizan a las nuevas generaciones, que simbolizan a la [juventud](#) incontaminada, para que también den su palabra ante los hombres maduro y expresen cual es su criterio respecto a esta situación, si entienden que de la forma que se actúa en este momento se

enseña democracia o si se esta mostrando un camino que, lamentablemente, de seguir así, terminará en una [dictadura](#), con la negación de todos los derechos, hasta los mas elementales de la [ciudadanía](#). (Aplausos).

Por eso nosotros exhortamos a todos los compañeros de esta mesa redonda a trabajar constructivamente para lograr el imperio de la Constitución Nacional y vencer en una acción común a los intereses creados, que son casualmente los que fundamentan este [estado](#) de cosas, para poder sacar limpias sus ganancias y mantener sus privilegios.

Los temas de la misma son, como se ha dicho, transferencia de los detenidos bajo la autoridad militar a la justicia ordinaria; plan Conintes; movimiento obrero y ley federal de emergencia, e imperio de la Constitución Nacional.

Nuestra organización ha dado varios comunicados públicos. Ha planteado que es urgente la transferencia a la justicia ordinaria de todos los detenidos bajo la autoridad militar. Nos atrevemos a no emplear el término "justicia" militar, porque para los civiles no puede aplicarse; por eso no decimos transferencia de justicia militar a justicia ordinaria, sino transferencia de autoridad militar a justicia ordinaria. (Aplausos)

Hemos dicho públicamente que no hacemos gala de la inocencia de nuestros compañeros, aún cuando presumimos su inocencia. Lo que sí hemos criticado abiertamente es que estos compañeros y ciudadanos son detenidos a altas hora de la noche. En el caso nuestro a las tres de la mañana, patrullas militares allanando los domicilios, haciendo levantar a mujeres y [niños](#) y llevándose al trabajador para incomunicarlo por largo tiempo. No encontramos una razón justificada para que los trabajadores, que tiene que levantarse

todas las mañanas para ir a ganar el pan de todos los días y llevarlo a su hogar, tenga que recurrirse al [procedimiento](#) de ir a las tres de la mañana a buscarlos, cuando nosotros estamos [seguros](#) que estos compañeros iban a acudir adonde se los citara. Por lo tanto, además de criticar, hemos señalado que repudiamos el tipo de [terrorismo](#) psicológico y de intimidación pública que se plantea con estos procedimientos de las patrullas militares. (Aplausos).

Nuestra organización tiene una triste experiencia. Hace dos años, en esas detenciones en masa, cayeron dos compañeros de Luz y Fuerza. Estos compañeros estuvieron más de treinta días detenidos. Sin embargo luego salieron en [libertad](#), sin culpa y sin cargo. Hace unos días los diarios de Córdoba reprodujeron un comunicado donde se señalaba que un señor de la policía, luego de haber estado más de treinta días preso, también salió sin culpa y sin cargo.

Nosotros preguntamos:

¿A ese señor que se le restituye la libertad, quien le restituye el perjuicio [moral](#) causado al nombre y a [la familia](#) del trabajador? ¿Quién le restituye el perjuicio económico, la privación de su [salario](#) mensual, al trabajador y su familia? ¿Quién le restituye el [daño](#) de ese dedo acusador de mucha gente que no comprende la situación, señalándolo como terrorista, como enemigo de la sociedad?. Nadie.

Hemos planteado a la autoridad militar que se han trastocado todos los términos, se han subvertido [los valores](#) jurídicos, las normas tradicionales, los conceptos elementales de la justicia.

La justicia, la Constitución lo dice, la Declaración Universal de los Derechos del [Hombre](#), sancionada en 1948, de todas las naciones del mundo, dicen que todo ciudadano es

presumiblemente inocente mientras no se pruebe su [culpabilidad](#). Sin embargo, aquí todos son presumiblemente culpables, mientras no se pruebe su inocencia, y eso no puede ser. (Aplausos).

Hemos dicho –y ha sido la primera organización sindical que dio un comunicado en ese aspecto que repudiamos el terrorismo. Esa no es una medida de lucha de la clase trabajadora. La medida de lucha está en su organización, en su unidad y no en colocar [bombas](#), que en definitiva sólo sirven para aumentar la represión. Todos sabemos que muchas veces los propios intereses relacionados con la reacción son los que ponen bombas, para luego justificar la represión. Entonces, nadie, por más fanático que sea, debe entrar a hacerles el [juego](#). Por eso repudiamos la medida terrorista, y ratificamos que no la medida de acción, de lucha de la clase trabajadora. (Aplausos).

Luego de esta acción de esclarecimiento público, nuestro sindicato ha gestionado una [entrevista](#) con la autoridad militar. Nos recibió en forma muy cordial el Coronel Vélez, jefe de Estado Mayor de la IV División de Ejército, a cargo circunstancialmente del comando. Le explicamos todas estas situaciones. La conversación duró dos horas. El coronel Vélez manifestó, como ya se ha señalado públicamente, que ellos reciben órdenes; que las fuerzas armadas son sólo un brazo ejecutor y que no imponen nada al [gobierno](#), sino que, en última instancia, sólo hacen sugerencias. Nosotros le hemos señalado que la Constitución Nacional nos asigna, particularmente a cada trabajador, a cada ciudadano, una serie de derechos y una serie de [obligaciones](#). La autoridad, la jerarquía, tiene [valor](#) siempre y cuando se encuadre dentro de los preceptos constitucionales. Yo, ciudadano, si mi jefe de taller me ordena que robe o el presidente de la [Nación](#) me

ordena que robe, no lo voy a hacer aunque sea una jerarquía superior la que me ordene, porque [la Carta](#) Fundamental, los preceptos constitucionales dicen que no. Y las fuerzas armadas también tienen su misión, señalada por la Constitución Nacional: defendernos de una agresión exterior o defender la permanencia de las [instituciones](#), y no se está haciendo. Entonces, o es otorgarle facultades extraordinarias al [Poder Ejecutivo](#) o es no cumplir con el mandato que le confiere la propia Constitución Nacional. (Aplausos).

Hemos planteado insistentemente nuestro postulado fundamental en esta circunstancia: la transferencia de los detenidos bajo la autoridad militar, a la justicia ordinaria. Se nos señaló que este anhelo de [la Organización](#) iba a ser comunicado al general Landa y a las autoridades superiores, y que luego se nos iba a contestar. Hasta el momento – lógico, recién hace dos días no hemos recibido ninguna contestación. Nosotros vamos a seguir insistiendo, como lo hemos hecho en esta oportunidad, para que nuestros compañeros sean transferidos a la justicia ordinaria.

Los periódicos señalaron, a continuación del [informe](#) de [la entrevista](#) con el coronel Vélez, que los cuatro compañeros habían confesado su participación en actos subversivos. Oficialmente no hay ninguna información, y nosotros aquí, públicamente, decimos: que no todos los compañeros de Luz y Fuerza han declarado. Así que si no han declarado todos, no pueden haberse confesado convictos los cuatro y participantes de la actividad subversiva. Señalamos que hay una serie de rumores que pretenden confundir al pueblo. En este caso se ha dicho públicamente, sin señalar la fuente de información oficial, que los cuatro compañeros son convictos y confesos de participar en actividad subversiva. Damos a conocer esta situación, para advertir y alertar a la [opinión](#)

[pública](#) sobre una serie de rumores y confusiones, que tienden, en definitiva, a frenar y a confundir la acción que pueda desarrollar la ciudadanía y la clase trabajadora en procura de sus justos objetivos.

Nosotros habíamos invitado a esta mesa redonda al [profesor](#) César Enrique Romero. El mismo mostró su adhesión para con nuestra [actitud](#). Lamentablemente, tiene que dar clase en la Universidad Nacional de [Buenos Aires](#) – nos mostró los pasajes y se ausentó, pero nos dejó un escrito que señala el aspecto jurídico de esta situación, a los efectos de que pudiéramos contribuir al esclarecimiento de la gente. Vamos a dar [lectura](#) a algunos párrafos, a los efectos de que todos los compañeros puedan conocer cuál es la opinión de un profesional de la Universidad. Dice el mismo, refiriéndose a los decretos números 2628/60 y 2639/60: (Se da lectura).

Esa es la opinión del profesor de [Derecho Constitucional](#), doctor César Enrique Romero.

Ahora vamos a continuar, compañeros, con el hecho de que bajo pretexto del terrorismo, el Poder Ejecutivo Nacional ha enviado al Congreso un proyecto de Ley Federal de Emergencia, para la represión del terrorismo.

Desgraciadamente, en el articulado de este proyecto de ley se inserta el artículo 6, que va directamente contra el ejercicio del derecho de huelga prescripto en la Constitución Nacional. El artículo 6 de este proyecto de ley dice lo siguiente:

-Se lee.

La última frase que dice "o de cualquier modo lo impidiere, perturbare o interrumpiere", significa, lisa y llanamente, la supresión del derecho de huelga, es decir, que dentro de todas estas medidas concurrentes contra la acción popular,

hoy se inserta un artículo que reprime directamente el derecho de huelga.

Y es que hay una coincidencia dentro de la política del gobierno nacional, que indica claramente su actitud antipopular y contraria al ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Comenzamos por que el [costo](#) de la vida aumentó, desde hace un año, en un 42,08 por ciento, según [estadísticas](#) oficiales; que se ha producido la liberación de [precios](#), etcétera. El índice de ocupación en 1952 era de 100; ha descendido, en 1958, a 96,5; en 1957, a 92,7; y en enero de 1960, ha bajado a 88. Es decir, que la desocupación, en 2 años, ha aumentado en un diez por ciento.

Es decir, elevación del costo de vida; liberación de precios; aumento de la desocupación; no sanción de la ley modificatoria sobre despido arbitrario 11.729, que facilitaba la cesantía por el pago de indemnizaciones irrisorias; violación de la ley de asociaciones profesionales, desconociendo a [sindicatos](#); violación de la ley de convenciones colectivas de trabajo, dilatando las discusiones y no permitiendo las celebración de [contratos](#) de trabajo al [vencimiento](#) de los anteriores; actitud parcial del Ministerio de Trabajo y [Seguridad Social](#), con intervención a la organización sindical, persecución y encarcelamiento de dirigentes; plan económico [impuesto](#) por el [Fondo Monetario Internacional](#); detención abusiva de ciudadanos y trabajadores, y proyecto de Ley Federal de Emergencia. Esa es toda una acción concurrente que lleva por propósito conculcar los derechos de la ciudadanía. Por eso nosotros planteamos, como último punto de esta mesa redonda, el imperio de la Constitución.

No habrá paz en [la República](#) Argentina, no habrá tranquilidad, ni posibilidad de engrandecerla como todos queremos, ni habrá posibilidad de ejercitar nuestros derechos, mientras la Constitución Nacional sea algo ajeno al pueblo argentino, sea algo proscrito de las normas que se usan en nuestro país, sea sólo una bandera de quienes tienen inquietudes civiles y ciudadanas. (Aplausos).

Y con respecto al artículo 14, que establece una serie de derechos con respecto a la clase trabajadora, tales como el salario mínimo vital y móvil; la jubilación del 82 y 75 por ciento; el derecho de huelga; el reconocimiento a la constitución de las organizaciones, etc., mientras no impere en un todo la Constitución Nacional, serán vanas e hipócritas las declaraciones del [estado de derecho](#), serán vanas e hipócritas las declaraciones de las fuerzas armadas, de todos los consorcios, como ACIEL, la Bolsa de [Comercio](#), que enarbola en este momento que para cumplir con las [leyes](#), con las normas jurídicas, es necesario llevar adelante este plan repudiado de represión. Por eso nosotros, superando todas las dificultades que se nos presentan, toda esta [materia](#) de confusiones, de rumores, de pretender tergiversar nuestra limpia y sana acción, vamos a seguir como organización sindical luchando por la vigencia, por el imperio de la Constitución Nacional. Vamos a seguir repitiendo que es necesario hacer democracia y es necesario hacer Patria, teniendo el [concepto](#) aquel de un gran ciudadano argentino, maestro de la juventud, como [José Ingenieros](#), que señalaba en su libro "Las Fuerzas Morales":

"Sólo es patriota el que ama a sus conciudadanos, lucha por el bienestar de su pueblo sacrificándose por emanciparlo de todos los yugos, el que cree que la Patria no es la celda del esclavo sino solaz del hombre libre. Nadie tiene derecho a

invocar a la Patria mientras no pruebe que ha contribuido con obras a honrarla y engrandecerla. Convertirla en instrumento de facción, de clase, partido es menospreciarla. No es patriotismo el que de tiempo en tiempo chisporrotea en adjetivos sino quien trabaja de manera constante para la dicha y gloria común". (Aplausos).

En ese profundo contenido de la profesión democrática de un maestro de la juventud que nos señala sin claudicación el camino que debemos seguir, el Sindicato de Luz y Fuerza luchará permanentemente para llevar adelante sus objetivos del pueblo, fundamentalmente de la clase trabajadora.

Desde esta mesa convocamos a todos los juristas y abogados, sin consideraciones ideológicas, sin diferencias de ninguna [naturaleza](#), para que despojándose de toda otra cuestión que no sea la defensa del ser argentino, la defensa de los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores, contribuyan con nuestra organización a presentar los [recursos](#) de [amparo](#), para que de una vez por todas, los trabajadores argentinos podamos decir que en nuestro país, merced al esfuerzo, al sacrificio, a los desvelos de los hombres de trabajo y de los ciudadanos probos, impere definitivamente nuestra Constitución Nacional. Nada más. (Aplausos).

**AUTORIDADES DE LA MESA REDONDA:** Diversos sectores políticos y representantes sindicales se hicieron presentes en la mesa redonda que debatió el problema de los detenidos por autoridades militares. Ello quedó patentizada en la mesa que presidió el debate, en donde, de izquierda a derecha, se observan a: Juan Zárate (Secretario General de la CGT), Miguel [Aspítia](#), Dr. Néstor [Gallina], Dr. Armando Obregón Cano, Dr. Santiago H. Del Castillo, compañero Agustín J.

Tosco, compañero Arnaldo Murúa (presidente), Dr. Luis F. Sánchez, compañero Cevallos, Sr. Rubén Taborda, Sr. Stolzing, Dr. Héctor Raúl González y Sr. Somonlán.

## **II. Carta a los compañeros**

### **Cárcel de Santa Rosa, 12 junio 1969. Electra, 223**

Somos prisioneros del sistema que aún impera en nuestro país y rehenes de la dictadura que lo agobia. En esa [calidad](#) y como militantes de un gremio ejemplar por su conciencia, por su unidad y por su espíritu de lucha, les escribimos.

En [función](#) de ello queremos decirles:

1) Los prisioneros de Luz y Fuerza, como los demás detenidos, hemos mantenido y mantendremos permanentemente en alto la dignidad [personal](#) que se liga indisolublemente con la dignidad del gremio y del Movimiento Obrero.

No hemos claudicado nunca en la constante lucha contra la dictadura ni claudicaremos jamás aún cuando las puertas de la cárcel no se abran para nosotros. Las grandes consignas de la Justicia Social y de la Liberación Nacional han adquirido mayor valor para nosotros. Si antes las sentíamos y comprendíamos, hoy son parte indisoluble de nuestra conciencia y de nuestra doctrina sindical.

2) Rendimos una vez más un profundo homenaje a nuestros mártires, Santiago Pampillón, Hilda Guerrero de Molina, Cabral, Bello, Blanco, Mena y a aquellos que por nuestra situación no conocemos sus nombres. A los que cayeron bajo la represión brutal de la dictadura, un recuerdo sagrado y la [seguridad](#) histórica, de que los sectores del privilegio y de

la reacción no podrán detener jamás el avance de los pueblos por más crímenes que cometan, por más ciudadanos que encarcelen, por más persecuciones y atropellos que consuman.

3) Ratificamos nuestro repudio a todos los elementos participacionistas que en esta oportunidad también habrán "participado" de la represión dictatorial; a los simuladores, a los oportunistas, a los débiles de espíritu a los que se niegan así mismos, a los que se salvan pasándose en complicidad o por omisión a la vereda de enfrente. A nosotros nos condena la injusticia y la arbitrariedad. A ellos los condena la verdad del Pueblo. Preferimos toda la vida la prisión con el respeto de nuestros compañeros, que la libertad con su repudio, como les sucede a los participacionistas.

4) Tenemos una inmensa fe en que el Pueblo triunfará. Que deberá normalizarse institucionalmente el país. Que la voluntad soberana del Pueblo determine quién y cómo gobernar. Para ello la unidad combativa del Movimiento Obrero, del estudiantado, de los sacerdotes progresistas, de las fuerzas civiles y militares patrióticas, de todos los hombres y mujeres argentinos, es un factor de fundamental importancia. El neofascismo comunitarista, caerá inexorablemente aplastado por la conjunción de los esfuerzos inspirados en los sentimientos y pensamientos nacionales, populares y progresistas. La misión de cada uno es construir ese destino, al que la absoluta mayoría del Pueblo aspira.

5) La férrea Unidad del Gremio debe continuar como hasta ahora y si es posible fortalecerla aún más. Ésta que padecemos, es una sanción más de las tantas que nos aplicaron a Luz y Fuerza y que caen simultáneamente sobre

tantos hombres e instituciones que luchan por el reconocimiento de sus derechos.

Nos han dicho invocando a la Patria, que somos todos argentinos. Sabemos que es así formalmente, pero que hay una realidad más esencial; la mayoría de los argentinos quieren y defienden su Patria; una minoría privilegiada y reaccionaria, reniega de la misma, la vende o la entrega.

6) Todo lo que de constructivo pueden aportar para consolidar la dirección del Gremio, deben darlo nuestros compañeros. Sabemos que así será porque estamos convencidos de lo permanente de esa frase que es patrimonio de la CGT de los Argentinos. "Es preferible honra sin Sindicatos, que Sindicatos sin honra". Los Sindicatos no son uno o cien edificios, los verdaderos Sindicatos son un conjunto de Compañeros unidos por el gran ideal de Justicia y de redención humana. Lo demás viene por añadidura.

7) Un saludo fraternal al estudiantado de Córdoba cuyos militantes acuden todos los días a nuestro Sindicato mostrando con su frescura, con sus inquietudes, con sus debates y sus conferencias, toda la vitalidad, la fortaleza y el optimismo de una auténtica juventud comprometida con el porvenir de todo el Pueblo.

8) Un aliento ferviente a todos quienes sostienen y practican, sin distinciones de sectores, la continuidad de la lucha por el pleno respeto a los derechos económicos, sociales y culturales de los trabajadores y del pueblo en general.

9) Nuestro profundo reconocimiento por la [solidaridad](#) que constantemente y de distintas maneras se nos hace llegar. Ella toca las fibras más íntimas de nuestros sentimientos y la

aceptamos regocijándonos de apreciar el ejercicio de un real y cálido [humanismo](#).

10) Nuestra libertad tiene relativa importancia. Todas las preocupaciones y esfuerzos deben dirigirse fundamentalmente a erradicar el régimen que oprime al país. A reconquistar los derechos sindicales conculcados. A lograr un reconocimiento integral de los [derechos humanos](#). En eso estuvimos todos y en eso debemos proseguir.

En la acción por concretar esos ideales nos mantenemos. La cárcel aprisiona nuestros cuerpos, pero el espíritu es libre y con su solidez se derrota a los tiranos.

Estos son nuestros pensamientos y opiniones que dejamos a consideración de todos ustedes.

Un afectuoso saludo y un gran abrazo para todos los compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba.

### **III. Reflexiones breves Una C.G.T. "apolítica" para hacer política**

**4 abril 1070. Electrum N° 243**

Si tuviéramos que tomar dos referencias para comprobar con el examen de los hechos históricos la aseveración precedente, podríamos citar por un extremo la ley "Le Chapelier", dictada en [Francia](#) en el año 1791 y que prohibía como sediciosa toda agrupación integrada por obreros, so pretexto de impedir el resurgimiento de las corporaciones medievales, y por el extremo contemporáneo, la inscripción del derecho sindical en la mayoría de las constituciones modernas y en la propia declaración Universal de los

Derechos Humanos aprobada por la Asamblea de las [Naciones Unidas](#) en el año 1948.

Ante la imposibilidad de detener el ascenso de esta poderosa fuerza social y sin perjuicio de aplicar una persistente represión para mantenerla total o parcialmente sometida, las patronales y las oligarquías enseñoreadas en el poder del Estado, procuraron circunscribirla a sus problemas aparentemente específicos (lo estrictamente "gremial"), o atarla institucionalmente al carro de sus intereses.

Se procuró por todos los [medios](#) hacer de la organización de la clase trabajadora, una institución subsidiaria de un sistema de esquematización política pretendiendo al mismo tiempo que no tuviera visión ni capacidad de decisión en ese mismo aspecto.

El progresivo avance de la democratización institucional, el fortalecimiento de los Sindicatos, la ampliación de los conceptos humanistas, de todo lo cual fueron principales sostenes los trabajadores, permitió que en muchos países, generalmente los más avanzados, la Clase Trabajadora participara desde su punto de vista político en la [dinámica](#) de la organización social, ya sea en forma directa de partido político o indirectamente apoyando los [programas](#) políticos más progresistas, [transformadores](#) o revolucionarios.

Sólo en los regímenes más reaccionarios, o sea los que defienden a ultranza los intereses excluyentes de las patronales, de las oligarquías y de los monopolios, tanto nacionales como internacionales, se pretende anular el papel político de la Clase Trabajadora. Se lo hace por dos vías principales: por la represión directa e indiscriminada o por la [instrumentación](#) institucional discriminatoria, acompañada

de represión y al servicio de [modelos](#) corporativistas o comunitaristas.

¿Qué es una organización política corporativista? Podríamos decir que es la estratificación de los componentes económico-sociales de un pueblo, bajo el poder y la orientación de las clases privilegiadas. Es la rigidez de una [estructura](#), donde se trata de bloquear la dinámica del [cambio](#) hacia el progreso general. En consecuencia, [el estado](#) corporativo, neocorporativo o comunitario, bajo el disfraz de la [integración](#) y concurrencia de fuerzas, representa una "involución" histórica, donde en definitiva, todo queda al servicio del sector dominante por encima de los verdaderos intereses de la mayoría de la población y de hecho del propio país. Este sistema específico de la era medieval, cayó casi totalmente aniquilado a partir de fines del siglo XVIII por la imposición de las fuerzas evolutivas de la propia sociedad. Sin embargo sus efectos residuales traspusieron decenas de años y revivieron adaptados a la época, especialmente en [Italia](#), [Alemania](#), [España](#) y Portugal; en los dos primeros fue eliminado; en los dos segundos subsiste provocando el más bajo nivel de vida, la menor industrialización y el mayor oscurantismo político y cultural de [Europa](#).

En Argentina, país, subdesarrollado y dependiente, es posible colocarse en las vías de una verdadera [independencia](#) y [desarrollo](#), con la real concurrencia de las fuerzas interesadas en el cambio y en el progreso, a partir de un enfoque y una práctica política dinámica, global y coincidente en lo fundamental. No desde una política unilateral sectorizada y sectarizada, donde la Clase Trabajadora juegue el triste rol de la "participación" en el cumplimiento de planes y objetivos que no responden a sus intereses ni a los de la [nación](#).

¿Por qué la dictadura de Onganía ha prohibido la discusión y la práctica política general en nuestro país?

¿Por qué ha prohibido a la clase trabajadora todo enfoque político sobre las cuestiones más importantes del país, que es donde ella vive y por eso le interesa primordialmente?

Muchos han sido los pretextos. Muchas las aparentes justificaciones.

Pero lo real, lo [concreto](#), lo palpable, es que la Clase Trabajadora Argentina, la inmensa mayoría de la población Argentina, hoy no puede tener otra perspectiva ni otra intervención que la que le señala la política impuesta por sí y para sí por la Dictadura. Que alguien demuestre lo contrario.

Entonces, si la Dictadura se preocupa tanto de la "[normalización](#)" de la CGT, es para que ésta pueda hacer valer su punto de vista y su peso en otra política, que no sea impuesta por la propia Dictadura, que es a su vez la de los monopolios, la de los organismos crediticios y financieros internacionales y en definitiva la del [imperialismo](#) mundial del [dinero](#); la política de los intereses de la metrópoli yanqui sobre su esfera en la división internacional del trabajo; la de la oligarquía nativa asociada a ese poder económico y político.

La preocupación de la Dictadura y de todos sus corifeos, es una sola CGT para hacerla "participar" como herramienta de trabajo institucional en el [programa](#) económico de las [sociedades anónimas](#), de los monopolios, bajo la fórmula del "desafío americano". Participar y opinar sobre cómo hacer o cómo contribuir mejor a hacer lo aprobado, sin la participación efectiva del pueblo argentino. Por eso la Dictadura quiere una CGT "apolítica"; para hacer su política.

Por eso no quiere los partidos políticos; para hacer con exclusividad y sin cuestionamientos su política.

¿Es en definitiva la política de la Dictadura la que le conviene al país? ¿La que le conviene a la Clase Trabajadora, a los profesionales, a la pequeña y mediana [industria](#) nacional, a [la educación](#) y a la [cultura](#) Argentina, a los campesinos y propietarios rurales no latifundistas, al pequeño y mediano comercio, a todos los que quieren la justicia social, la libertad, el imperio de la soberana voluntad ciudadana y la autodeterminación nacional?

Evidentemente que no. De lo contrario la Dictadura tendría un verdadero consenso explícito y público.

Sin embargo la dictadura quiere una sola CGT como la quiere el movimiento obrero. Es como si ambos quisieran un "medio", un "vehículo" institucional para trasladarse en la historia. La diferencia está en que la Dictadura la quiere para marchar en contra de la historia, a contramano de la [evolución](#), en el sentido de la reacción. El movimiento obrero la quiere para marchar rumbo a la historia, hacia la plena realización de los propios ideales de la humanidad, de los cuales dan cuenta en todo momento los hechos y los pronunciamientos de los países y de las instituciones sociales, [políticas](#) y religiosas más avanzadas

¿Qué papel jugarán en esta coyuntura los dirigentes sindicales? Ya conocemos lo que piensan, lo que hacen y lo que son los "títeres de la [dictadura](#)", el sector participacionista con Alonso, Coria y Peralta a la cabeza. Sabemos también qué piensan, qué hacen y qué son los Compañeros que tienen como [programa](#) el claro y valiente Manifiesto del 10 de Mayo de la CGT de los Argentinos. Queda un gran núcleo de dirigentes por decidirse definitivamente. Tienen la clara

opción de constituir una CGT domesticada por y para Onganía y el neocorporativismo, o una CGT identificada y consecuente con las reivindicaciones y aspiraciones del [movimiento](#) obrero, con los sectores progresistas del pueblo y con los grandes [objetivos](#) de [justicia](#) social y liberación nacional.

Es bueno que esos dirigentes recuerden que los pueblos siempre encuentran el camino de su liberación, como así que, siempre la [historia](#) retorna su curso pese a las transitorias desviaciones que suele imponerle la reacción con la colaboración de sus cómplices.

#### **IV.Homenaje a Santiago Pampillon**

##### **Centro de Estudiantes de [Ciencias](#) Médicas de Rosario 4° Aniversario de la muerte de Santiago Pampillón**

**12 septiembre 1970**

Compañeros y compañeras, estudiantes rosarinos, es para nosotros, los trabajadores de [Luz](#) y Fuerza de Córdoba, para los gremios independientes de Córdoba un gran honor, una gran satisfacción [poder](#) participar de este emocionante homenaje que el Movimiento Estudiantil de Rosario, rinde al primer mártir del movimiento obrero y del estudiantado, inmolado por la feroz represión a las luchas estudiantiles que desde el día lunes en Córdoba se manifiesta en actos, homenajes, ocupaciones, etc., reivindicando la razón y el sentido de la lucha en particular de Santiago Pampillón, que cayera alevosamente baleado por la policía el día 7 de Septiembre de 1966; que estuviera en agonía en el Hospital de Urgencia de Córdoba, sustraído de los estudiantes y del pueblo hasta el día 12 de septiembre en que falleció. Y

venimos también en particular a traer nuestro reconocimiento de hermanos argentinos a todos los que luchan en el país y particularmente en Rosario, por las grandes consignas que levanta el movimiento popular, todos los sectores populares que son la [conquista](#) por parte del pueblo de la Justicia Social y de la liberación nacional. Traemos este reconocimiento porque cuando nos encontramos con compañeros que están en la lucha crece nuestra esperanza, nuestra fe y nuestro entusiasmo para perseguirla, y cuando hace cuatro años cayó un joven obrero y estudiante, bajo la feroz represión y hoy nos reunimos para reivindicar esa gloria del movimiento obrero y estudiantil, le estamos enseñando a la dictadura y al sistema que pese a todas las represiones, que pese a todos los Pampillones, el pueblo está firme y decidido a construir su destino por más represión que se aplique. Entonces, esto es un homenaje a Santiago Pampillón, pero también es una ratificación de la continuidad de nuestra lucha. Continuidad que se plantea en Córdoba, que se plantea en Rosario, en La Plata, en distintos lugares del país. Donde la juventud que es el porvenir de nuestro pueblo, que es la [dinámica](#) esencial de nuestro pueblo no acepta la sumisión, no entra en el [juego](#) del participacionismo que también pretende introducirse en la Universidad y cada vez con más fe y con más profundidad concientiza su programa reivindicativo para llevarlo adelante inexorablemente. En este homenaje a Santiago Pampillón, no podemos olvidar los momentos acaecidos en Córdoba en esa semana de septiembre de 1966. Onganía vivía aún en esa prefabricada expectativa esperanzada por ese denominado "consenso táctico" que él tomaba como un mandato surgido para usufructuar el poder. Tenía como Ministro del Interior a un cordobés, el Dr. Martínez Paz, -que por ironía era [profesor](#) de Derecho Constitucional en la Universidad

Nacional de Córdoba y tenía en Córdoba un gobernador de la vieja oligarquía cordobesa, el Dr. Ferrer Dehesa.

La expectativa esperanzada, el consenso táctico que en alguna medida se había producido en Córdoba, quedó completamente desnudada por el alevoso asesinato cometido contra Santiago Pampillón, quedó quemada ante la lucha del estudiantado y del movimiento obrero que en las calles demostraban su repudio a la [política](#) universitaria, a la política económica que tenía como exponente al embajador plenipotenciario ante los EE.UU de Norteamérica, el Ingeniero Álvaro Alzogaray. Y esa manifestación de [resistencia](#) que se planteó, desnudó la [imagen](#) auténticamente represiva de la dictadura. Por que Pampillón no cayó en una batalla preparada por el estudiantado. Cayó en una manifestación de protesta alevosamente baleado por la espalda por un policía. Por que Pampillón fue sustraído del [calor](#) popular e internado y conducido a Mendoza, para evitar mayores exteriorizaciones, pero de cualquier manera se produjeron por la vía de huelgas de hambre, por la vía de continuidad de los paros de los estudiantes o incluso, cosa difícil en estos momentos, por la política conciliadora de las direcciones obreras, incluso se expresó en un [paro](#) de actividades en Córdoba que fue sancionado por el Plenario de Gremios ante una moción de nuestra [organización](#). Y ese propio Plenario de Gremios destacó una delegación que fue a Mendoza a acompañar los restos de Santiago Pampillón. Delegación que tuve el honor de integrar. Y fuimos a Mendoza a la casa humilde de los padres de Pampillón. Por que Pampillón era la [síntesis](#) de lo que es el militante revolucionario: [el hombre](#) que trabaja y estudia y que quiere construir en su país y en si mismo está logrando esa unidad que tanto

pregonamos, que es la unidad del movimiento obrero y la unidad del estudiantado...

Cuando fuimos a Mendoza a esa casa humilde, pudimos comprobar la adhesión popular a la lucha estudiantil, todos conocemos las dificultades tradicionales que existen en Mendoza para este tipo de exteriorizaciones. Sin embargo – y tenemos una película adquirida a un noticiero mas de 3000 personas acompañaron los restos de Pampillón, la mayoría estudiantes, estudiantes secundarios y universitarios, y eso que se había establecido el horario de 17 y 30 para el sepelio y a las 16 y 30 ya se adoptaron medidas policiales para trasladar el féretro al cementerio de Mendoza. De allí recogimos, hablando con los estudiantes, esa ansiedad, ese deseo de todos para que las cosas mejoraran en nuestro país, para que fuera reconocido el derecho del pueblo y de ahí surgía el primer gran enfrentamiento en el Movimiento Obrero con los sectores participacionistas. De casualidad en esa misma oportunidad nos encontramos en Mendoza con Jerónimo Izetta, que fue increpado por los estudiantes, por que la CGT en esa oportunidad no había dado un comunicado, como no puede dar, no dio y no da comunicados sobre los grandes problemas que afectan los [derechos humanos](#) en Argentina. Y el compañero Izetta señaló que la representación de la CGT Nacional estaba dada por la CGT de Córdoba. O sea que ante el justo reclamo de los compañeros estudiantes por la ausencia de la CGT, en la condena al asesinato de Pampillón, deriva sus responsabilidades – como suelen hacerlos reiteradamente – en este caso en la CGT de Córdoba. Izetta como tantos otros representantes y representa la vía conciliadora del movimiento obrero, la vía al [servicio](#) del sistema, la vía de la domesticación de nuestro pueblo. Y allí se comprobó y se

comprobó a través de toda su trayectoria. Pero volviendo al caso de Santiago Pampillón, desde ese momento su nombre fue un símbolo, fue una bandera, fue un programa para la liberación nacional. Y en los años sucesivos siempre con firmeza cada vez más evidente, se ha conmemorado el sacrificio de Santiago Pampillón. La dictadura entendía que era posible aplacar la rebelión del pueblo por ese [método](#) y lo aplicó en gran medida. El 14 de Diciembre de 1966, fue posible lograr que se decretara un paro general de actividades, cumplido por todo el movimiento obrero. Las bases como siempre el auténtico trabajador unido en su reclamo con el estudiantado y con las fuerzas profesionales exigía la continuidad de ese [plan](#) de acción. Y el 1° de Marzo de 1967 fue decretado día de paro general, con un plan de lucha que nació el 22 de Febrero de 1967, con concentraciones, manifestaciones y una serie de medidas que exteriorizaban la protesta del pueblo y en particular de la clase obrera. En esa oportunidad hicimos una manifestación en Córdoba, se nos reprimió y varios fuimos presos y el 1° de Marzo de 1967 cumplimos el paro general pero la [dirección](#) de la CGT claudicó.

Cuando con mas fuerza se descargó la represión contra el movimiento obrero, por que fue en aquella oportunidad que Uds. recuerdan, que ya habían hecho la experiencia de avasallar al gremio portuario, de encarcelar al compañero Tolosa, mientras Francisco Prado, lamentablemente de Luz y Fuerza también iba al festival de Cosquín a comer unas empanadas y a tomar unos vinos, mientras los compañeros portuarios tenían que soportar la represión policial, las topadoras que les tiraban abajo sus casillas. Y el 1° de Marzo ante todo ese avance de la dictadura se realizó el paro. Pero la dictadura descargó sobre el movimiento obrero las

intervenciones a los [sindicatos](#) mas combativos. Intervino FOTIA, intervino [Prensa](#), intervino QUÍMICOS, intervino TELEFÓNICOS. Sancionó a los trabajadores con días de suspensión. Intervino UNIÓN FERROVIARIA, y a los compañeros de Unión Ferroviaria se los rebajó de categoría, se los rebajó de sueldo y se los obligó a cumplir las mismas funciones que venían desempeñando. Se dejó cesante a toda la comisión directiva y al compañero Prado, que en los congresos de Luz y Fuerza cuando nosotros acusábamos a San Sebastián, a Krieger Vassena – que era el nuevo Ministro de [Economía](#) – quería resolver la cuestión diciendo que había que tener cuidado con estos porque con estos no se podía jugar. El se ve que estaba acostumbrado a jugar a los paros, a jugar a las reivindicaciones y al ver que el sistema a través de sus representantes mas reaccionarios se ponía duro, ya tenía y no quería más jugar, pero tampoco quería más pelear como lo demostró. Ese año de 1967, transcurrió con la represión acentuada en una serie de medidas que nos afectaban a todos, que afectaban al pueblo en general, que en la política económica significaba congelación de [salarios](#), significaba congelación las retribuciones de jubilados y pensionados. Que acrecentaba la [desocupación](#), que favorecía a la desnacionalización de las [empresas](#), que reprimía al movimiento estudiantil introduciéndose en sus centros, en sus organizaciones; que instauraba una política universitaria cada vez mas oscurantista y reaccionaria; mientras que por otro lado la comisión de delegados de la CGT que reemplazó a Prado por haberse quemado, en todas esas [acciones](#) claudicantes, programaba un congreso para normalizar la Confederación General del Trabajo. Y ese congreso fue programado para los días 28, 29 y 30 de marzo de 1968. Y nosotros levantamos la

bandera de que en ese congreso, debían participar en un sitio de honor los compañeros y los sindicatos que habían sufrido la represión de la dictadura. Sin embargo la política de los participacionistas de Alonso de los dirigentes de Vandor fue que había que aceptar que había que hacer un congreso con los únicos que eran reconocidos y que como máximo a los compañeros que habían sido sancionados, reprimidos, perseguidos, intervenidos, esos compañeros podían tener como máximo vos y no podían votar. O sea que aquellos que se habían jugado más contra la política que nos espoleaba, que nos atropellaba y nos ofendía a todos, esos tenían que quedar al margen del congreso. Pero el movimiento obrero, que pese a todas las claudicaciones, pese a las derrotas transitorias, siempre ha salido adelante, con los intervenidos, con los sancionados, con quienes no estando intervenidos o sancionados los sentíamos solidarios con esa actitud y exigíamos que esos compañeros participaran en un sitio de honor dentro del congreso. Con eso se ganó al participacionismo, al dialoguismo en el congreso del 28, 29 y 30 de marzo de 1968 y se convocó a todo el movimiento obrero a través de la CGT de los Argentinos, a la lucha contra la dictadura, a la lucha contra los monopolios, a la lucha contra el imperialismo, a la lucha, a la gran lucha por la liberación nacional...

Y así fue que fracasó ese intento de instrumentar al movimiento obrero como base política para la salida, a la perpetuación de la [Revolución](#) Argentina. Todos nos acordamos que Onganía hablaba de que quería un movimiento obrero representativo. Lo dijo en distintas oportunidades, lo dijo en una oportunidad visitando Fíat, en Córdoba. Pero la representatividad era una representatividad condicionada a su dependencia a la política comunitaria y

neo-corporativista que llevaba adelante, Onganía y Borda, nuevo Ministro del Interior.

Esta nueva agrupación del movimiento obrero, recorrió el país con un gran concepto que nosotros continuamos levantando, "el de la unidad de todos los trabajadores piensen como piensen, tengan el [color](#) partidario que tengan, profesen la [religión](#) que profesen". Unidad que significó Villa Quinteros en Tucumán, Villa Ocampo en Santa Fe, Ensenada en Bs.As., Comodoro Rivadavia en Chubut, etc. Unidad que demostró que este es el camino del pueblo argentino para poder lograr su liberación, unidad que nos hace superar circunstanciales diferencias o matices en nuestras opiniones, pero que nos unifica en los objetivos comunes que nos trazamos. Unidad que por todos los [medios](#) se trató y debe tratarse de llevar adelante pese a todos los conciliadores. Y fue que el pueblo con trabajadores, con estudiantes, con fuerzas [cívico](#)-populares, con los Sacerdotes del Tercer Mundo que levantaron grandes consignas de liberación, relacionándose con los problemas del pueblo y no relacionándose con los sacerdotes reaccionarios al servicio de la oligarquía, constituían ya en la práctica ese gran frente para la liberación que todos los argentinos debemos postular. Y fue el 2º aniversario de la dictadura, 28 de junio de 1968 que se realizaron manifestaciones en distintos lugares del país. Se realizaron en [Buenos Aires](#), en Rosario, en Córdoba. En Córdoba esa noche tuvimos 322 detenidos por la policía al ser impedida la realización del acto frente a la CGT, como eran sucesivamente prohibidos todos los actos del movimiento estudiantil. Nos aplicaron rigurosa y consecuentemente una [violencia](#). Violencia que hizo correr nuestra [sangre](#) de estudiantes y nuestra sangre de trabajadores. Violencia que hoy condenan. Violencia que hoy

quieren impedir cuando ellos son los principales causantes y artífices de la violencia institucionalizada y de la violencia que se aplica todos los días contra el pueblo argentino. Entonces, esa violencia impedía que pudiéramos hacer un acto y a cada acto que acudíamos teníamos los [perros](#), los caballos, los [gases](#), los policías, etc. Y nuestros compañeros iban presos ¿y por que? Por que queríamos unirnos, por que queríamos discutir nuestros derechos, por que queríamos oponer una política popular a la política reaccionaria. Por eso se nos golpeaba, por eso se nos atropellaba, por eso se nos encarcelaba. Y con ese método, por esa vía creían ellos que iban a aplastar la rebeldía, el espíritu de justicia de nuestro pueblo. Poco [tiempo](#) después, en Septiembre de 1968, en Córdoba se resuelve realizar una semana de homenaje a los mártires populares. Ya Hilda Guerrero había caído en Tucumán, una trabajadora, una madre argentina, una delegada sindical, que reclamaba trabajo y pan para sus hijos, también cayó ante las balas de la policía, en una pacífica manifestación, el compañero Aravena, cayó bajo las balas policiales, con una bala inserta en la columna vertebral que hoy, en Córdoba lo mantiene, lamentablemente paralítico y que el [gobierno](#) lo subsidia con 10 mil pesos mensuales, para tratar de redimir tal vez el crimen que cometió con este compañero de 23 años que continúa estudiando, con este compañero que recibe la [solidaridad](#) de todos los estudiantes y de los trabajadores pero que está paralítico en su cama por una agresión alevosa que fue cometida por el régimen de represión. Y cayeron compañeros presos nuevamente. Y cada vez se acentuaba mas el propósito de introducir con política comunitaria, nos hablaban de un nuevo tipo de [democracia](#) nos hablaban de un nuevo tipo de representatividad, en la práctica querían trasladar hechos

superados y repudiados a través de la historia, como el [fascismo](#), el [nazismo](#), el falangismo en una experiencia nueva para Argentina de forma de consolidar el sistema y de evitar que el pueblo resolviera realmente los problemas del mismo y del país... Y fue en Córdoba donde esta experiencia neo-corporativista quería llevarse adelante con bombos y platillos; el Dr. Carlos Caballero que realizaba el saludo romano en su juventud, creó el Consejo Asesor, ya el pueblo tenía una forma nueva de manifestar su voluntad. Un Consejo Asesor con nuevas representaciones de los cuales muchos eran empresarios y uno de la clase trabajadora; que a su vez eran escogidos por el gobierno y no tenían el [carácter](#) de representativos, era la elite, era el [grupo](#) de la minoría selecta que iba a resolver todos los problemas para que ese pueblo ignorante, para que ese pueblo sumiso marchara por el camino que ellos le trazaran. Y fue en la reunión de Gobernadores de Alta Gracia donde Onganía trató de darle el aval definitivo a esa política de los Consejos Asesores y se fue en automóvil y se fue con Caballero y penetró a la reunión de los gobernadores del brazo de Caballero, para decir: este es mi ejemplo de gobernador y éste es el ejemplo que políticamente debe continuarse en todo el país, por que nosotros queremos un país comunitario, un país que tenga un proceso donde los sectores del pueblo eleven su nivel de vida, sino un país donde el proceso de los sectores populares se integre a la política de los grandes monopolios, a la política del imperialismo. Una estratificación de la [sociedad](#) que impediría llevar adelante este proceso de liberación y de rendición humana. Y entramos entonces al año 1969, donde la imagen de ese compañero que hoy le rendimos homenaje, iba cruzando la historia, y manifestándose cada vez más vibrante en la expresión de quienes luchaban. Y esa política

represiva que tendió a comprimir la rebelión del pueblo fue acentuada hasta el grado inconcebible de atacar las manifestaciones estudiantiles a balazos. Y atacar al movimiento obrero no solo en sus protestas públicas sino en todos sus derechos. En Córdoba, se anuló la [ley](#) del sábado [inglés](#), que regía desde 1932. No se reconocía la antigüedad de los compañeros del [transporte](#) por el solo hecho de cambiar de [empresa](#); se aplicó la denominada quita zonal, colocando en situación distinta en situación desventajosa a los compañeros trabajadores por el solo hecho de estar en el interior del país y fue así que estas medidas originaron que el 4 de mayo una asamblea del Sindicato de Mecánicos se pronunciara por la lucha y saliera a manifestar a la calle su protesta y fuera reprimida por la policía, violentamente, existiendo varios detenidos. Nosotros el 1° de mayo participamos en un acto en la Ciudad Universitaria, en Córdoba, en plena coincidencia con el F.E.L que se denominaba en ese momento, Frente Estudiantil en Lucha en el cual se agrupaban distintas tendencias del movimiento estudiantil cordobés, y se sentía la opresión y el atropello sobre todos los derechos. Se veía al Concejo Asesor deliberando y resolviendo al margen del consentimiento incluso del pueblo no solo de su voluntad o de su mandato. Y fue cuando continuando la lista de mártires el 15 de mayo cae el compañero Cabral, asesinado en Corrientes en una manifestación en la que se reivindicaba el [precio](#) del comedor estudiantil. Y fue cuando aquí en Rosario se inicia una heroica lucha estudiantil acompañada por el pueblo, una heroica lucha que arrojó dos mártires más, dos compañeros que merecen el mismo respeto y el mismo homenaje que Santiago Pampillón, el compañero Bello y el compañero Blanco. Nosotros en Córdoba, denunciábamos

que el atropello había llegado a tal grado que con la pistola 45 se tiraba por la espalda a los compañeros aprendices, estudiantes como el compañero Blanco, y lo denunciábamos públicamente, asumiendo las mismas responsabilidades que permanentemente hemos asumido. Y fue cuando aquí se instauraron como medios para reprimir esa justa rebelión de los rosarinos los Tribunales Militares. El día 20 de mayo yo fui detenido nuevamente en el barrio Clínicas, y liberado de inmediato fui invitado a la Universidad Católica de Córdoba, por los compañeros estudiantes a pronunciar unas palabras con motivo del aniversario de la fecha patria y los acontecimientos que se vivían. En esa oportunidad, cuando aun funcionaban aquí los Tribunales Militares, nosotros señalábamos, " tenemos mártires en nuestra trayectoria, tenemos al compañero Pampillón, al compañero Cabral, al compañero Bello, al compañero Blanco, a la compañera Hilda Guerrero y esas fuerzas de represión que constituyen tribunales especiales para quienes luchan por los derechos del pueblo, deben dar vuelta sus [armas](#) y si constituir tribunales de [guerra](#) para los monopolios, y para los explotadores"...

Luego de esa [exposición](#) se creó un serio [conflicto](#) en la Universidad, por que incluso -por órdenes superiores-, a los compañeros de la Universidad Católica se le tenía en período de reflexión mientras los compañeros de la Universidad Nacional luchaban en las calles por sus derechos. Y en ese momento yo apelé a los compañeros estudiantes diciendo que es correcto reflexionar, pero la hora de la reflexión había terminado y debían darse el brazo con los compañeros de la Universidad Nacional y con los compañeros trabajadores y exteriorizar en la calle la protesta. Y el día 26 de mayo un plenario de gremio declaró el paro activo para los días 29 y

30 por 37 horas a partir de las 11 hs. del día 29; la CGT Nacional declaró un paro de 24 hs. Para el día 30 de mayo. A nosotros en ese caso, en algunas oportunidades, se nos preguntó si la acción del estudiantado, era un reflejo de las luchas de París, si esta era una cuestión de minorías activas, si era una cuestión de espontaneísmo, si estaba vinculado con la [teoría](#) de Cohn Bendit, de Rudi Dutschke, etc. Nosotros dijimos no. Aquí no es espontaneísmo, aquí hace tiempo que venimos luchando y padeciendo y esta movilización es organizada, es decretada con hora y fecha, de ahí que espontaneísmo no sea la cualidad, sino [la organización](#). El hecho de demostrar y de hacer valer la presencia activa de este pueblo y el 29 de Mayo fue, con hora, 11 hs., por resolución de los plenarios y ese mismo 29 de Mayo confluieron al centro de la ciudad todos los obreros de todas las fábricas, todos los estudiantes para realizar una multitudinaria concentración de protesta; pero la represión que se había ensañado con toda esta serie de mártires, volvió a actuar y un compañero nuestro, sin haber llegado al centro, el caso del compañero Máximo Mena, de Mecánicos, cayó con un balazo en el [corazón](#) cerca de la terminal de ómnibus. Y de allí evidentemente el pueblo no pudo contener su indignación su espíritu de lucha. Y así con sus manos, con su cuerpo, con su [dignidad](#), con su valentía, con su protesta, con su repudio a todo con eso y reventando esa compresión que tres años que nos impedía hacer actos, que nos impedía manifestarnos, superó las fuerzas de la represión y tomó la ciudad de Córdoba en los que nosotros llamamos el glorioso Cordobazo del 29 de Mayo.

Esa manifestación multitudinaria del pueblo significó que interviniera el Ejército y significó que apresaran a miles de manifestantes y de no manifestantes y significó que se

juzgara arbitrariamente a 32 personas condenándolos a una serie de años de prisión que tuvieron que padecer por seis meses y medio. Tribunales que no respetaron en absoluto ninguna mínima norma jurídica. En mi caso – y lo he señalado en distintas oportunidades y significó incluso la clausura de una [revista](#) por el Ministro del Interior Imaz fui apresado a las cuatro de la tarde y a las doce de la noche me llevaron a la policía, llevado a los cuarteles incomunicado, interrogado por los tribunales militares, en el plazo de 8 hs. ya tenía la condena firmada de 8 años y tres meses de prisión. Como tuvieron otros compañeros de diez años, ocho, seis, cinco, tres años etc. Y surgió el problema de la subversión, problema de los extremistas, el problema que encarcelando a esos dirigentes la gente no iba a ser llevada por el mal camino. Sin embargo, y nosotros en cada oportunidad que tenemos aprovechamos para reconocer la solidaridad que se nos brindó.

Estuvimos varios meses alejados de las bases y fue cuando el pueblo más luchó en todo el país. Fue cuando después del 29 y 30 de mayo, se realizó el paro del 17 y 18 de junio, se realizó el paro del 1° de julio por nuestras reivindicaciones y con repudio a Rockefeller. Se realizó el paro del 30 de julio, se realizó el paro del 27 de agosto, se realizó el glorioso Rosaríazo del 16 y 17 de septiembre. Se realizó el paro del 19 y 30 de octubre. Entonces era de la idea o de la actividad de algunos ciudadanos, de algunos trabajadores, de donde surgía esa reacción del pueblo? No, era la reacción nacida del propio pueblo, era organizada por el propio pueblo y en definitiva por el [clima](#) de Onganía y de toda la represión de todos los años que nos dieron.

"Nosotros cuando llegamos a Córdoba nuestro primer grito fue de "¡Abajo la dictadura! ¡El pueblo es quien nos ha

liberado! "Y de ahí, de esas heroicas luchas del pueblo argentino de 1969, de ahí de ese córdobazo, de ese rosariazo, surgió cada vez más acentuado lo que hemos denominado "la rebelión de las bases". Ya no sólo en la calle los compañeros disputaban el derecho a expresarse. Tuvimos expresiones donde los trabajadores ya no aceptaban la [instrumentación](#) para la elección de sus dirigentes, destinados a conformar una CGT participacionista. Y tuvimos en el mes de diciembre y en el mes de enero un conflicto que conmovió al país. Un conflicto de principios, como era el conflicto de El Chocón. Un conflicto donde se demandaba, fundamentalmente, el respeto a la voluntad soberana de los trabajadores. Cuando el participacionista y entregado Coria al servicio de Onganía, de Levingston y del sistema, desconoció la elección del Chocón. La gendarmería, nuevo instrumento de represión, que colocan para impedir la libre expresión del pueblo, enfrenta a los trabajadores que luchan por defender su voluntad soberana. Esto se dio también en la fábrica de Perdiel y de Fiat de Córdoba, y vimos aquí cerca también en esos meses, en Villa [Constitución](#) la lucha del movimiento obrero contra las intervenciones, contra la patronal, contra el gobierno defendiendo sus derechos.

En Córdoba organizamos para el 31 de enero de 1970 la Reunión Sindical y Popular por la Justicia Social y la Liberación Nacional, que algunos creían que no iba a dar resultado, que no iba a tener adhesión, pero cuando se proclamaron sus objetivos, que era la defensa de los derechos humanos en todas sus particularidades, en la Argentina, esa reunión provocó una adhesión cada vez mayor en distintos sectores del pueblo. Nos decían que era la unión democrática, nos imputaban toda una serie de hechos. Nosotros decíamos pónganle el nombre que quieran pero

aquí están los compañeros de la Textil Escalada de Tucumán, los compañeros de El Chocón, los compañeros del ferrocarril Roca, están los compañeros estudiantes de Rosario, los estudiantes de Santa Fe, los curas del Tercer Mundo de Corrientes, de Córdoba, de Tucumán. Que le pusieran el nombre que quisieran. Esta reunión tomó una envergadura tal, que fue prohibida por Onganía. Fue prohibida por Huerta. No sólo fue prohibida si no que se intervino a la Asociación [Redes](#) Cordobesa. (Que es un club que nos había alquilado el local para esa reunión) Porque la Comisión Directiva respetando el acuerdo, se negaba, como se le había insinuado a rescindir el [contrato](#). Y fue ese día Córdoba ocupada por las fuerzas de represión. Pese a todo esto en una reunión menor hecha clandestinamente, se hizo un documento, uno de los [documentos](#) que junto con el del 1° de mayo de 1968 nos sirve de doctrina básica para nuestras soluciones, para nuestra acción.

**Intervienen el Sindicato** El 4 de febrero se atacó a balazos, por una banda armada, la Sede de nuestro Sindicato. Hicieron ocho disparos de armas de fuego y fueron heridos dos estudiantes. Fue clausurado el Sindicato por disposición de Huerta. El 5 de febrero Onganía firmó la ley de intervención al Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Ley de intervención que pese a que Levingston dice que el pueblo argentino ya no va a votar sino que va a elegir, en este momento no deja que 3.000 trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba puedan elegir sus auténticos representantes. Y mantiene a nuestra organización como única organización intervenida en el panorama sindical del país. O sea que el hecho de continuar sustentando el compromiso adquirido con nuestras propias convicciones con todos nuestros compañeros llevó a que fuera intervenida nuestra

organización, a que perdiéramos los permisos gremiales, a que tuviéramos que actuar así como estábamos actuando; con gran satisfacción y con gran alegría, pero también con un gran sacrificio como es el de trabajar todo el día y luego recorrer distintos lugares y contactarnos con estudiantes y con trabajadores que estén dispuestos a continuar la lucha.

La lucha renació nuevamente en el mes de Abril, y particularmente en Córdoba con ocupaciones de fábricas, con cuatro paros activos que realizó todo el movimiento obrero, con un paro general incluso el día 23 de Abril, que se hizo en todo el país y cayó Onganía.

**Revolución Argentina Opus II** Los tres Comandantes en Jefe se dieron cuenta que Onganía era autocrático, que conducía al país por un camino incompatible con nuestras tradiciones democráticas. Se dieron cuenta cuando ya Onganía tenía el repudio total de la [población](#). Cuando su sistema represivo no servía nada más que para exacerbar los ánimos y para profundizar la lucha. Y cambió toda la temática. El nuevo presidente importado cambió la temática y de pasar de la Revolución que no tenía plazo y que tenía objetivos pasó a esta Revolución que tiene plazo, que no es corto. Ya no dicen lo mismo que decía Onganía que el plazo era largo. Hoy han intentado un nuevo término que es que el plazo no es corto. Nosotros hemos preguntado si se puede definir con cierta aproximación —no digamos con precisión— la diferencia que existe entre aquello que "es largo" y aquello que "no es corto". Ahora en una revista salió en esta semana la definición: "el plazo es mediano". Pero nosotros, aquí exponiendo nuestras ideas y como una parte que corresponde, en el homenaje a Santiago Pampillón que es el de descifrar los objetivos y denunciar las trampas que se preparan. Debemos decir y definir lo que ha señalado el

presidente Levingston: que la Revolución Argentina tendrá una salida institucional. No, que el país tendrá una salida institucional y carátula de opositores aún a quienes aceptando el hecho de la Revolución Argentina están en contra. Y carátula de enemigos a quienes no aceptan el hecho de la Revolución Argentina nada más que como una contrarrevolución reaccionaria. A nosotros no nos importa el rótulo que nos coloquen. Simplemente denunciamos una vez más que no es ni lo republicano, ni lo representativo, ni lo federal, ni lo democrático, ni lo popular lo que pretende instrumentar la continuidad de la Revolución Argentina de Onganía. Y eso está bien claro por una condición básica, que define la [identidad](#) de la política de Onganía con la política de Levingston, que es la política económica trazada por Moyano Llerena, que salvo la diferencia de porcentajes es una [reproducción](#) de la política económica instaurada por Krieger Vasena el 13 de marzo de 1967. [Política económica](#) que ha merecido la condena y el repudio de las propias empresas de las Federaciones Económicas, adheridas a la Confederación Económica. Denuncias que muchas veces están más allá de las que realiza la propia CGT. Práctica de oposición que está mucho más allá que la que realiza la propia CGT, porque ellos hacen sus congresos regionales. Ellos denuncian que esta [devaluación](#) del peso significa aumentar los [costos de producción](#), significa facilitar la [importación](#) de [productos](#) manufacturados, significa hacer entrar en [competencia](#) a [industrias](#) de alto nivel tecnológico con nuestra [industria](#), que es someterla a la transferencia, a la compra o a la disolución. Entonces sí, la política económica de Moyano Llerena-Levingston o Levingston-Moyano Llerena es exactamente igual a la de Onganía-Krieger Vasena.

¿Nosotros podemos creer realmente que el régimen actual va a organizar una salida popular, va a respetar el criterio del pueblo para designar auténtica y libremente a sus representantes? En absoluto. Alguien ha definido que el programa político de la Revolución Argentina está dado por el Ingeniero Gabrieli, tradicional conservador de Mendoza, al cual se le ha restituido la gobernación y que ha tratado de lograr integrar un gabinete con una serie de desertores de distintos movimientos populares para facilitar la salida política institucional de la dictadura. Y de ahí que nosotros hayamos calificado con razón, que éste es un conglomerado de usurpadores, de desertores y oportunistas; que es un conglomerado de los Gabrieli, de los Sapag, de los Lucco, de los Leandro Fernández, de aquellos que consideran agotado su ideal, que se han enancado en el caballo de la Dictadura, que creen que va a ser posible hacer un nuevo [fraude](#) al pueblo. Pero como no fue posible que Onganía se mantuviera sin término en el poder, como no fue posible que se cumplieran esos largos plazos que constantemente pregonaba, el pueblo también hará imposible que se instrumente una salida posible de fraude, una salida política al servicio del imperialismo, una salida política orquestada con desertores al servicio de los monopolios y por la dependencia nacional.

**Levingston habla** El general Levingston habla y dice muchas cosas, le habla a los trabajadores como a la masa humana que hace el gran esfuerzo, que ha comprendido todo este proceso, y por eso no se hace eco de la subversión; a los estudiantes como juventud que ha de ser el porvenir y la [construcción](#) futura del país; a las mujeres las llama a compartir la tarea revolucionaria de este régimen. Dice que quiere sacar adelante a nuestro país. Pero dentro de toda esa

verborragia demagógica y bonapartista, de esa verborragia paternal, de ese ser ungido por un poder extraterreno que nos viene a redimir a nuestro país de todos nuestros actos, anormalidades y distorsiones, están las frases que dan realmente cuenta cuál es la verdad, cuál es el propósito y cuál es la esencia de la política que lleva adelante este gobierno. En su [discurso](#) del 4 de septiembre publicado en "La Razón" del 5/9/1970, habla el Gral. Levingston respondiendo a un reportaje de Roberto Savio, periodista de la RAI (radio y [televisión](#) italiana). Habla del [nacionalismo](#). Nosotros lo titulamos en un comentario que hicimos "El [nacionalismo](#) de Levingston". Este periodista italiano le pregunta a Levingston: "—Sr. Presidente, dada la creciente tendencia del nacionalismo en [América](#) Latina, después de la década desarrollista simbolizada por la Alianza para el Progreso, ¿en qué concepto y en qué medida es aquella compatible, con las necesidades del desarrollo y las relaciones interamericanas?" Y Levingston responde: "—En general existe un nacionalismo superficial, que normalmente procura a través de un patriotismo intransigente, exteriorizarse en forma de aislamiento económico. Ese tipo de nacionalismo, resulta inconveniente en todos los planos. Pero existe otro tipo de nacionalismo razonado y profundo que hace a la esencia del ser nacional y a las condiciones que caracterizan la autodeterminación para el ejercicio pleno del país" —y aquí viene la frase fundamental—, el nacionalismo de Levingston, el profundo y razonado no sólo no rechaza el desarrollo y la colaboración internacional sino que "crea normalmente el clima propicio para que las empresas de índole internacional, donde se suman las voluntades y los esfuerzos de las naciones que tienen intereses comunes, como

EE.UU., [Alemania](#) Federal, [Inglaterra](#), [Francia](#), etc." Esa es la definición del pseudo nacionalismo de Levingston. El nacionalismo económico de Levingston es crear las condiciones para que el imperialismo internacional del [dinero](#) —que definió Paulo VI en "Populorum Progressio"— para el [financiamiento](#) de los [proyectos](#) industriales del [Banco](#) Mundial, para que la estabilización de la moneda controlada por el Fondo Monetario Internacional, para algunas obras de mediano desarrollo del Banco Interamericano, para que esas obras, para que esas financiaciones, para que esa penetración tenga un clima propicio en nuestro país. Como si no estuviera ya el clima propicio de la penetración, que desnacionaliza nuestros [bancos](#), que desnacionaliza nuestra industria, que incluso llega a que hombres que tradicionalmente representaron intereses desvinculados del pueblo argentino, se sientan agredidos por esa política de las empresas internacionales. Como son los lamentos, expresados por el Sr. Anchorena, ante el [monopolio](#) de los frigoríficos que le ha tocado sus intereses, hoy habla de la defensa del [interés](#) nacional. Entonces la política económica de Levingston es además del clima que ya está creado, además de las garantías de represión que ya tiene el [capitalismo](#) internacional, la de crear por vía de una política denominada nacionalista, razonada y profunda, un clima propicio para que nos sigan penetrando, para que nos sigan espoleando, para que usufructúen nuestro esfuerzo, para que nos mantengan en la dependencia, para que hagan de nosotros una factoría o al menos un pedazo en la división continental del trabajo como lo ha planteado el imperialismo yanqui en [América Latina](#).

**Nosotros proponemos** De ahí, que nosotros denunciemos toda esta acción del régimen de turno enderezada a perpetuarse con un distinto método al que empleó Onganía. Pero, en definitiva a perpetuarse. Es por ello que es necesario responder a esta política desde el movimiento obrero, desde el estudiantado, desde todos los sectores que realmente se sientan nacionalistas, democráticos y populares en el verdadero y auténtico sentido de la palabra. Y eso significa tener que combatir la política del sistema, la instrumentación del régimen para su salida política y el participacionismo dentro del movimiento obrero. Nosotros ante las dificultades o ante la nueva interpretación dada por la CGT de los Argentinos, entendimos que lo valioso, lo revolucionario de la C.G.T. de los Argentinos, era la Unidad que se planteaba entre compañeros; compañeros peronistas, compañeros radicales, compañeros cristianos, compañeros marxistas, en definitiva trabajadores, estudiantes que tenían un concepto, pero que tenían por sobre todas las cosas un [objetivo](#) común. Y que desde el campo sindical, respetando el [pensamiento](#) político de cada uno, era posible construir una fuerza popular que enfrentara a la política de la dictadura y sirviera para facilitar una salida a todos los sectores populares del país. De ahí que levantando entonces lo que es un [producto](#) de la elaboración del pueblo, como es el Manifiesto del 1° de Mayo de 1968 y ese documento de la Reunión de Córdoba, hayamos decidido realizar una convocatoria en Buenos Aires para los días 3 y 4 de octubre en los cuales reclamaremos la solución a toda una serie de problemas y denunciaremos, en todos los terrenos la política reaccionaria del régimen. Porque la CGT se queda en la política económica que evidentemente es importante, pero en este país hay [Estado](#) de Sitio, en este país hay Pena

de [Muerte](#), en este país hay toda una gama de Legislación Represiva que impide a los hombres argentinos, expresarse según su voluntad. Entonces, además de reclamar el aumento de salarios que nos corresponde, queremos reclamar la libertad de los presos, la libre expresión política de cualquier sector que sea, la derogación de la Legislación Represiva, la solución a los problemas de los jubilados y pensionados, el cambio de [estructuras](#) del cual tanto hablamos, en el cual tantas veces hacemos exposiciones que desde la CGT no se señala, como en cambio se lo señala desde otros sectores. Sabemos cuales son las distorsiones que tiene nuestro país, sabemos que los resortes básicos y fundamentales de la [economía](#) no están en poder de nuestro pueblo, sabemos que el [crédito](#) bancario está manejado por los organismos financieros internacionales, sabemos que el [comercio](#) exterior está regulado por el [dumping](#), está regulado por los términos del deterioro [impuesto](#) por las grandes potencias. Y nosotros lo que queremos es construir un país. Construir un país de y para los argentinos, un país que se afirme sobre sus [valores](#), sobre sus tradiciones populares y que abra una perspectiva para la Argentina y para América Latina de construirse a sí misma sin dependencias de ninguna [naturaleza](#). Pero para eso es necesario luchar, para eso es necesario concientizar, para eso es necesario organizarse y nosotros no podemos si tenemos una CGT producto, en la mayoría de los gremios, del fraude, de la conciliación que no levanta esas banderas. Nosotros tenemos la obligación moral de levantarlas, en todos los terrenos nos digan lo que nos digan. Nosotros tenemos nuestra opción desde el campo sindical porque entendemos que del campo sindical y del campo estudiantil y desde otros campos, es posible con [riesgos](#) lógicamente, con

sacrificios, ir construyendo ese destino que queremos para nuestro pueblo. Por eso hemos convocado para esa reunión del 3 y 4 de octubre. Reunión que no persigue, que no tiene un criterio exclusivista. Reunión que no pretende hegemonías, que no establece liderazgos. Reunión que procura denunciar lo que hay que denunciar y lo que otros callan. Reunión que procura denunciar la política del régimen. Levantar el verdadero cambio de estructuras, no como simple slogan, no como simple frase, sino marcando en cada uno de los sectores de nuestra población, en cada una de las regiones de nuestro país, la deformación y los sufrimientos que tenemos en nuestro pueblo. Porque en realidad no son espejo de nuestro pueblo, no son espejo de nuestra patria los denominados en [Sociología](#) o en Economía Política "islotes de [modernidad](#)". Nuestro pueblo no está hecho del centro de la [Capital](#) Federal, del centro de Rosario, del centro de Córdoba o de cualquier ciudad Argentina. Nuestro pueblo está hecho con el Norte argentino. Nuestro pueblo está hecho con las villas miserias. Nuestro pueblo está hecho con la falta de escuelas, con la [deserción escolar](#).

Con los compañeros que teniendo capacidad para trabajar y que quieren trabajar y no encuentran trabajo, porque no hay [fuentes](#) de trabajo, porque la política económica está destinada a tener siempre una cuota de desocupados que sirva de contrapeso a quienes trabajando luchan por mejorar sus condiciones. Entonces nuestro país, inexplorado, sometido a condiciones semif feudales, es esa villa miseria que rodea a las ciudades industriales. Es ese trabajador sin ocupación, es ese trabajador sin asistencia médica. Es ese estudiante al que le aplican el "[test](#) maldito", como le decimos en Córdoba, para impedir que entre a la Universidad, y cuando ingresa tratan de canalizarlo en una política que no

está al servicio del desarrollo, sino al servicio de los grandes monopolios.

**El país que queremos** Entonces de ese país que es perfectamente posible construir nosotros hablamos. Porque en la Argentina hay capacidad suficiente para construirlo, hay espíritu de trabajo para trabajar. No es que no querramos trabajar, no nos dejan trabajar. No es que no querramos estudiar, nos meten el test para no dejarnos estudiar. En este país la represión entonces alcanza el derecho de trabajar, el derecho de estudiar y subsidiariamente a todos los demás derechos que hacen a una vida digna de la [persona](#) humana. Entonces ese país, al que nosotros convocamos a todos los compañeros, no para hacer un ente orgánico que nos meta en la bolsa a todos, porque no pretendemos eso, sino que convocamos a la continuidad de la lucha como indica nuestro manifiesto, a la continuidad en la lucha por esos cambios profundos que significan la nacionalización de los resortes básicos y fundamentales de la economía, que significan el [dominio](#) del crédito interior, que significan el dominio del [comercio exterior](#), que significan una [reforma agraria](#), que significa que sólo rijan los destinos del país la voluntad soberana del pueblo. Nosotros queremos un país que cuando el [hombre](#) ha agotado o ha cubierto la parte efectiva de su vida de trabajo, pueda descansar, pueda vivir sus últimos años en un nivel de dignidad por lo menos igual al de quien trabaja.

Donde un Ministro, el capitán Manrique que se denomina de Bienestar Social no tenga que decir: "—Y bueno, no hay solución—". Sin embargo para otros hay solución, para los grandes monopolios hay solución, para pagar los intereses de los préstamos hay solución, para comprar las [máquinas](#) donde ellos nos indican hay solución: Para los

jubilados, para los pensionados, para los [niños](#), para los estudiantes, para los trabajadores, para ellos que son realmente el pueblo no hay solución, y es por ello, y es por nosotros que luchamos y que lanzamos esta proclama. Y como hoy conmemoramos la gesta de un compañero obrero y estudiante que dio su sangre al servicio de esos ideales. Como hoy lo conmemoramos, es que insistimos en ratificar la continuidad de la lucha contra la nueva Dictadura o contra la dictadura que cambió de nombre. No hay otro camino para la liberación del pueblo argentino. No hay otro camino para que se respeten los verdaderos derechos del pueblo. A nosotros no nos interesa una elección simplemente para ir a depositar un voto en la urna. Nos puede interesar o no, en [función](#) de que sirva para solucionar los grandes problemas. Y lo que nosotros percibimos no es el SI o el NO de una elección. Sino el SI de la solución de los problemas que denunciarnos, y no lo lograremos de otra manera, que con la Unidad, que con la Lucha, que con la exteriorización callejera, que con la Denuncia, y así vamos a marchar adelante. De lo contrario continuaremos en nuestra misma situación, quejándonos, lamentándonos, echando la culpa a unos y a otros y ese no es el camino. El camino es la perseverancia, es la paciencia. Tampoco es la aventura y la desesperación. Estamos en una situación en que lo fundamental es tener convicciones, es tener firmeza y aguantar todo lo que venga permanentemente hasta lograr nuestro triunfo. No lo podemos desgraciadamente, conseguir de un día para el otro, pero si no nos organizamos, si no luchamos, si no concientizamos, no lo lograremos nunca, y continuaremos con estos problemas. Y un argentino digno como son los argentinos que pertenecen al pueblo, los argentinos que se sienten identificados con su patria, los argentinos que se sienten

verdaderas personas, que se sienten agentes de la historia y no objetos de la historia, esos que están dispuestos a luchar, esos triunfarán.

A Santiago Pampillón fundamentalmente por cumplirse el 4° aniversario de su asesinato, y a los demás compañeros que también cayeron: a Cabral, a Bello, a Blanco, a Hilda Guerrero, Máximo Mena...a ellos el mejor homenaje que haremos a su sangre derramada, por esos grandes ideales, es continuar la lucha y levantar la bandera que ellos levantaron.

## **V.Desde el costado del penal**

**10 diciembre 1971. Electrum N° 332**

Buenos Aires, Cárcel de Villa Devoto, 6 de diciembre de 1971  
Compañero Atilio López, C.G.T. -Córdoba  
Estimado  
compañero:

Hace unos días tuve la inmensa alegría de verte a la distancia, junto a los compañeros Contreras, Malvar, Borelli, Castro, Elena, Ferreira y Aizpurúa. Si bien no se puede apreciar con claridad la imagen de cada uno, se distingue el físico y se puede establecer definitivamente a quien corresponde. La situación oblicua y la existencia de las rejas hacían problemática la [observación](#) desde abajo. Por eso agitaba el brazo, lentamente a manera de saludo para que tuvieran la [seguridad](#) de que los estaba contemplando, lamentablemente, Ongaro estaba abajo con su apoderado, que lo visitaba, por eso no apareció en la ventana.

Quiero decirte a vos, y te pido se lo transmitas a los demás compañeros, que sentimos profunda emoción al poder observar a tantos compañeros cordobeses, que en un gesto

altamente solidario se acercaron hasta Villa Devoto y, aunque fuera desde setenta metros de distancia y con la precariedad de la ubicación y situación, me hicieron llegar su fraternal saludo, que tanto estimo y reconozco.

Es francamente injustificado y arbitrario, que autorizando el reglamento, las visitas especiales siempre que así lo decida la Dirección de Institutos Penales, ésta se niegue sistemáticamente a otorgarlos. Son centenares quienes han solicitado permiso para ingresar al Penal. Sin embargo no se les ha hecho lugar, aduciéndose en algunos casos, que era por razones de mi seguridad [personal](#). Falsos y contradictorio argumentos, que sólo persiguen privarse de la casi totalidad de contactos, como demostración de rigidez represiva.

Como vemos, a la persecución de afuera se suma la intolerancia de adentro. Ni una ni otra, harán cambiar nuestra firme posición, y menos debilitarán nuestras convicciones.

La tarea que está desarrollando la Regional Córdoba de la C.G.T. junto a las demás organizaciones sindicales combativas es de una gran importancia y proyección para todo el país.

Demuestra que pese a la contraofensiva reaccionaria y al sectarismo estéril que busca frenar y neutralizar su acción, sigue adelante. Estoy [seguro](#) que el apoyo pleno de la clase trabajadora y demás sectores populares se consolidarán aún más, en esa línea de [conducta](#) de unidad, solidaridad y lucha. Sobrados ejemplos demuestran que ese es el verdadero camino y que toda derivación además de perjudicial y retardatoria, termina devorando a quienes la impulsan o estimulan.

Por eso también me sentí lleno de satisfacción. A la par de la presencia [física](#) y espiritual de ustedes, sabía que venían a realizar una [Conferencia](#) de Prensa en el local de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), y que en ella se reclamaría la libertad de todos los presos gremiales, estudiantes y políticos, además de la derogación de la legislación represiva, y por el conjunto de las reivindicaciones aprobadas por el Plenario de Gremios Confederados.

Esa conferencia de Prensa tuvo una gran repercusión. Ésta derivó indudablemente de la trayectoria de lucha de la Regional, de la unidad de su conducción y de la justa y firme posición que sostiene para demandar solución a los problemas de la clase trabajadora y demás sectores populares.

Los felicito por todo ello. Les transmito mi emoción y reconocimiento por el saludo cordobés que me trajeron, y en correspondencia, les aseguro que, como ha sido hasta el presente, seguiré sosteniendo una indoblegable actitud para el fiel cumplimiento del deber que estas circunstancias me imponen.

Te envío un gran abrazo y un cordial saludo para todos quienes estuvieron aquí y para los demás compañeros del Secretariado de la Regional de la C.G.T.

Hasta siempre Agustín J. Tosco **1º de Marzo de 1972**

**VI. Carta del Compañero Tosco: Por qué digo que no  
Cárcel de villa Devoto, 1 marzo 1972. Electrum N° 343**

Estimados Compañeras y Compañeros:

Algunos compañeros me han escrito preguntando la razón y el porque de la negativa de mi parte a ser defendido por el Secretario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Como esto parece traducir una inquietud general, me permito usar este medio, nuestro [periódico](#), para aclarar tal determinación personal.

Aclaro previamente que todo lo que digo ahora es en mi condición de militante sindical y que en absoluto compromete el criterio de la conducción orgánica del gremio.

## 1. ADVERTENCIAS Y AMENAZAS:

Durante el conflicto arbitrariamente promovido contra nuestro sindicato por el Secretario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, el Secretario General Felix Pérez fue el principal sostenedor de los "argumentos" para la sanción que culminó en el año 1968 con la suspensión a Luz y Fuerza de Córdoba.

Yo fui el vocero de la delegación cordobesa; de acuerdo al mandato de nuestros cuerpos orgánicos sostuve la necesidad de luchar contra la dictadura, de apoyar las decisiones combativas de la CGT de los Argentinos y de mantenerse integrados a la Regional de la CGT de Córdoba.

Félix Pérez, una vez acabada sus fundamentaciones, advirtió en el seno del congreso:

"Sepan que no me ha de temblar la mano si debemos sancionar o expulsar a Luz y Fuerza de Córdoba" Yo respondí:

"No nos asustan estos tipos de amenazas; estamos luchando contra la política de la dictadura y acompañados o no por ustedes, continuaremos con los demás la lucha. Rechazamos de plano todas las arbitrariedades que se sumen a la represión de Juan Carlos Onganía y sus aliados de la calle Azopardo" 2. SUPRESION DE BENEFICIOS:

Vino la sanción de la Federación y Félix Pérez firmó e hizo aplicar la supresión de beneficios a los sindicatos denominados rebeldes; a los del convenio nacional se les privó de: asistencia médica a trabajadores y familiares, vivienda, [turismo](#) y previsión social. A Córdoba por tener los demás rubros comprendidos en su convenio, sólo le alcanzó la represión en turismo y previsión social, que merced a la firme actitud del gremio y a los esfuerzos de los trabajadores fueron superados en sus transitorias carencias.

Los Sindicatos del Convenio Nacional, ante tamaño atropello –más alevoso que los de la propia dictaduratuvieron que ceder posiciones a la fuerza.

### 3. DURA PRUEBA:

En el período en que el Secretario pretendió aislarnos y derrotarnos soportamos las más duras y difíciles [pruebas](#). Sufrimos persecución, allanamientos, clausura, intervención y cárcel.

Nunca el Secretario de la Federación se preocupó de promover la restitución de los derechos a nuestro sindicato, pese a la ofensiva reaccionaria que se desataba contra Luz y Fuerza de Córdoba.

4. SE RESQUEBRAJA LA DICTADURA Por la lucha de los trabajadores y el pueblo cayeron Onganía, Levingston. Si se revisa la revista Contacto de la Federación, se comprobará el indisimulado apoyo a la mal llamada Revolución Argentina, con algunos reclamos de corrección de su política. Lo mismo sucede ahora con Lanusse, aún cuando con más prudencia por la complejidad de la situación.

#### 5. RECUPERACION DEL GREMIO:

Los trabajadores cordobeses derrotaron estrepitosamente al intruso interventor Palacios y el nombre de Luz y Fuerza de Córdoba constituyó un símbolo nacional de resistencia, perseverancia y sacrificio en defensa de los derechos sindicales y populares. Me tocó el honor, estando en la cárcel, de encabezar la lista que fue consagrada para el Consejo Directivo.

La suspensión de derechos de la Federación seguía firme hasta ese momento.

#### 6. IMPROCEDENTES GESTIONES:

A poco tiempo del triunfo de Luz y Fuerza de Córdoba, el Secretario General Félix Pérez y el Secretario Adalberto Wimer (miembro del Consejo Directivo de Rucci y protagonista con él del ataque a la CGT de Córdoba en el Congreso de Delegaciones Regionales de Rosario), se presentaron al Ministro del Interior, hablaron con Mor Roig y pidieron mi libertad. ¿Con autorización de quien? ¿Por qué lo hicieron? Conocían perfectamente bien que no acepto que se hagan gestiones oficiales u oficiosas ante los personeros del régimen; que estos no son propietarios de mi libertad, sino que es un atropello cometido por los mismos.

#### 7. RESTITUCION DE DERECHOS A NUESTRO GREMIO:

Después se materializó la restitución de derechos a Luz y Fuerza de Córdoba con su reintegro a la Federación.

Esa decisión reparó la injusta sanción aplicada, y facilita la unidad orgánica y de acción de todos los compañeros de Luz y Fuerza del país en múltiples aspectos.

Al resolver tal cuestión nuestra Asamblea General, hice conocer mi identificación con la unidad institucional, y a mi pedido se dispuso no transferir la defensa de mi situación a la Federación, amparados en claras [normas](#) orgánicas del propio estatuto federativo.

#### 8. NUEVA IMPROCEDENCIA:

Posteriormente el Secretario insistió ante el Ministro del Interior. Por eso propicié ante nuestro gremio el envío de la nota donde se hace constar que el mismo debía abstenerse de tocar mi caso en forma nominal y específica. Bien se señala en la nota del sindicato que no se opone a que reclamen, sino que entiende que debe lucharse concretamente por la libertad de todos los presos gremiales, estudiantiles y políticos y por la derogación de la legislación represiva.

#### 9. LA ULTIMA RESOLUCION:

En la última resolución adoptada por la Federación de Luz y Fuerza, se indica que el Secretariado debe continuar las gestiones en consulta y complementación con los compañeros de Córdoba, y que si no dan resultado se tomarán medidas de acción directa.

## 10. RECHAZO:

Rechazo todo tipo de [gestión](#) que realice el Secretario de Luz y Fuerza –en especial Feliz Pérez y Adalberto Wimerpor mi libertad.

Condeno abiertamente toda conversación entre los que me sancionaron en la Federación de Luz y Fuerza y los que me mantienen encerrado en la prisión.

Desautorizo toda publicación de los mismos que incluya mi nombre. Ratifico que la libertad de todos los prisioneros por sus ideas o por su militancia popular, se la reivindica con claridad en todas las instancias y se la respalda con la movilización y la lucha.

No se la solicita ni se la gestiona, ni se la conversa; y menos con quienes son los responsables de la repudiable violación a los Derechos Humanos.

## 11. MI DERECHO Y MI DEBER:

El Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba integra la Federación Argentina de trabajadores de Luz y Fuerza, y por tanto gremialmente también pertenezco a la misma. Además, nunca me sentí alejado de los trabajadores de Luz y Fuerza de todo el país ni de sus organizaciones; a su vez debo destacar cuanto han hecho por mí varias de las mismas en su inestimable solidaridad.

Pero en esta emergencia tengo el derecho, y para mí el deber personal, de no hacer lugar al nuevo oportunismo que los circunstanciales miembros del Secretariado pretenden consumir.

## 12. RECONOCIMIENTO:

Reconozco una vez más cuanto han luchado el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, la Regional Córdoba de la CGT y el movimiento obrero en general por mi libertad. Reconozco la tarea de mis abogados y la reivindicación pública que han hecho y llevan adelante distintas personas e [instituciones](#).

Toda esa acción común es la que ha posibilitado que muchos detenidos recuperen su libertad y es el único camino a seguir para defender a los que continúan en la cárcel.

Es por todo esto, compañeras y compañeros que digo que no al Secretariado de la Federación de Luz y Fuerza, como varias veces dije que no a la conducción capituladora y colaboracionista de Rucci y adláteres.

A ustedes, compañeras y compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba, les pido una cosa: que toda medida que en el futuro se disponga es con todos y por todos; en conjunto con el movimiento obrero de nuestra ciudad y con todo el movimiento obrero nacional. Para la situación que actualmente vivimos, tal actitud es la correcta, en lo que hace a la lucha por la libertad de los presos gremiales, estudiantiles y políticos.

Aprovecho además esta oportunidad para expresarles que me siento bien física y espiritualmente; el próximo mes cumpliré un año de "estadía" en este penal; no importa cuanto más deba soportar. Tengo la convicción de que es una causa justa; por nuestra causa común de irrenunciable defensa de los derechos de la clase trabajadora y el pueblo.

Por ello estos días no son perdidos; se suman al esfuerzo colectivo en pos de la Justicia Social, la [Soberanía](#) Popular y la Liberación Nacional. Muchas gracias y hasta la próxima vez.

Un fraternal abrazo para todos. Agustín J. Tosco **14 de Marzo de 1972**

## **VII. Carta al Dr. Arturo Illia**

### **14 marzo 1972. Diario La Opinión**

Buenos Aires Dr. Arturo Illia Me dirijo a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo y en especial, todo mi reconocimiento a su permanente preocupación por mi situación.

El Dr. Hipólito Solari Yrigoyen me ha comentado las reiteradas trabas que han opuesto los funcionarios del régimen para que Ud. pudiera verme nuevamente en este penal. A pesar del impedimento, quiero decirle que para mí es como si Ud. hubiera estado aquí, y esa solidaridad la aprecio en todo su inestimable alcance. La torpe actitud de los censores burocráticos no hace más que enaltecer su amistoso gesto.

El Dr. Solari Yrigoyen también me refiere lo principal de su actividad cívica en defensa de los derechos del pueblo. Asimismo, en varias oportunidades he podido leer declaraciones suyas sobre el momento que vive nuestro país; en particular me he sentido muy satisfecho por sus respuestas al [cuestionario](#) que le presentó el diario "La Capital" de Mar del Plata, y me permito extraer una frase de indudable significación para la actualidad.

"O defendemos el [estado de derecho](#) o aceptamos el estado de hecho, característico del actual régimen. Aquí caben toda clase de discriminaciones disimuladas y explicadas con un fariseísmo deprimente, que pretende transformar al ciudadano en súbdito".

Así es. Los distintos tiempos y etapas que ha recorrido esta mal llamada Revolución Argentina, siempre se ha caracterizado por una concepción elitista y reaccionaria del poder gubernamental.

La voluntad soberana del pueblo ha sido permanentemente desconocida y escarnecida, con actos y atropellos que la historia no olvidará; pero ello no ha llevado a un sometimiento, ni siquiera a una subordinación de la vigorosa personalidad de nuestro pueblo.

Estamos viviendo un presente de lucha y sacrificios para construir un porvenir de paz y fecundidad. El [hombre nuevo](#) ya está en la calle con una correcta valoración de lo que debe ser una sociedad justa y aporta su fe, energía y combatividad para edificarla con urgencia. Los pueblos y naciones avanzan hacia superiores formas de vida y los argentinos no debemos quedarnos retrasados. Es preciso derrotar entonces a aquellos, que, como Ud. bien señaló, pretenden convertir al ciudadano en súbdito.

Estimado Dr. Illia, como puede apreciar, su significativa frase me ha llevado a este breve comentario. Sé que su límpida trayectoria ciudadana le da total [autoridad](#) para emitir ese juicio, y quienes, desde otro plano, pero con similar preocupación por las cosas del pueblo, coincidimos en tales apreciaciones, no podemos menos que destacarlas como se merecen.

Por último, quiero decirle que pese a esta arbitraria represión que se me aplica, me siento bien física y espiritualmente. Desde aquí coopero con mis compañeros en lo que me es posible, y espero confiado el día de la libertad para continuar como siempre en [el trabajo](#) y la lucha.

## **VIII. Carta a la C.G.T. Regional Córdoba**

**Cárcel de Rawson (Chubut), 2 junio 1972. Electrum N° 355**

Compañero Hipólito Atilio López Compañeros del Secretariado Queridos Compañeros:

Con una gran alegría hemos recibido el gran Contingente de la Solidaridad promovido por la Regional Córdoba de la C.G.T. y otras Organizaciones Solidarias con los presos políticos, gremiales y estudiantiles. Asimismo nos fueron transmitiendo los mensajes provenientes de nuestra Central Obrera Cordobesa, con sus claros y combativos conceptos y la ratificación de su permanente e indoblegable posición de unidad y de lucha.

No es tan fácil sustraerse a una profunda e intensa emoción ante la presencia de tantas personas; no sólo de Córdoba, sino de Tucumán, Mendoza, Santa Fe, Rosario y otras localidades, que llegaron hasta aquí en función de sus más íntimos sentimientos y de su identificación con la acción libertadora de todos los sectores de nuestro pueblo, a los que sentimos fundamentalmente nuestros, sin distinciones ni discriminaciones.

Hemos comprobado cómo todos, hombres y mujeres, desde los niños hasta los ancianos, penetran en la cárcel con la frente alta, con la mirada llena de luz y con un irradiante optimismo en todo su ser. Para el pueblo, para sus organizaciones que luchan, para nosotros, es una demostración más de que nada será capaz ya de frenar o detener un proceso que marcha irrevocablemente hacia la construcción de una nueva sociedad; de una sociedad más

digna y más humana que erradique definitivamente la opresión, la injusticia y la miseria.

Como señala la C.G.T. de Córdoba en su mensaje, en estos días se une la conmemoración de dos fechas históricas: el 25 de Mayo de 1810 y el 29 de Mayo de 1969; ambas, en épocas distintas, son la expresión revolucionaria de un mismo pueblo que cumple irreversiblemente la histórica tarea de su total emancipación; de lo que ayer fue el colonialismo; de lo que es hoy la oligarquía y el imperialismo.

Y precisamente hoy, aún más grande fue nuestra alegría al conocer que la C.G.T. de Córdoba declaró un paro general para mañana, 29 de Mayo, al cumplirse el Tercer Aniversario del Glorioso Cordobazo, en [demanda](#) de la libertad de los prisioneros de la Dictadura, por la derogación de la legislación represiva y por la solución de importantes problemas de la Clase Trabajadora y del Pueblo.

Vaya para el Secretariado de la C.G.T., para el Plenario de Gremios Confederados para los trabajadores de Córdoba, para sus sectores sociales y políticos populares, para todas las Organizaciones combativas y solidarias, nuestro más cálido reconocimiento, nuestro aliento más firme y nuestro indeclinable compromiso de continuar siempre adelante, hasta concretar el objetivo común de la Liberación Nacional y Social Argentina.

Un fuerte y fraternal abrazo para todos  
**AGUSTIN J. TOSCO 4 de Agosto de 1972**

**IX.Respuesta al padre Nasser**

**Cárcel de RTawson (Chubut), 30 de Julio de 1972.  
Electram 364**

Reverendo José Nasser, Córdoba Querido hermano:

Fue para mí una gran alegría poder leer su solidaria [carta](#); ella fue alcanzada al locutorio del penal. No pude hablar con ningún familiar de los que vinieron aquí y tampoco con los Compañeros Alberti, de Luz y Fuerza, y Tapia de UTA, por cuanto me fue aplicada una rigurosa sanción de supresión del derecho de visitas por el término de dos semanas, de la que sólo quedaron excluidos mis abogados y apoderado.

Ello se debió a las declaraciones formuladas ante un reportaje de una revista de Buenos Aires. Además me iniciaron otros sumarios por otras declaraciones públicas; o sea que además de la cárcel propiamente dicha, aun dentro de ella se acentúa la represión.

Ya no saben qué hacer para callar la voz de los trabajadores y el pueblo y hasta esto llegan. Pero lo que deberían saber es que esa voz, no sólo no callará, sino que cada vez se expresará más clara y más fuerte, y, tarde o temprano, hará reconocer cuanto tiene de verdad y de justicia.

Me emociona profundamente el fraternal saludo del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Conozco directamente su abnegada y revolucionaria tarea en el ámbito religioso y social; en la lucha común por liberarnos de opresores y explotadores, y crear una sociedad más humana y más justa.